La justicia
es de todos

Minjusticia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Las mujeres privadas de la libertad por delitos de drogas en Colombia

XXII SEMINARIO
IBEROAMERICANO SOBRE DROGAS Y COOPERACIÓN
"Políticas de Drogas y Cohesión Social"

12 de noviembre de 2020

Delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes (art. 376 CP)

- Aumento histórico de las penas y conductas para los delitos de drogas

- Es el primer delito por el que se capturan personas en el país

2019 – 6.406 (25%)

- Es uno de los delitos de mayor impacto en población carcelaria

Mayo 2020 – 23.244 (13%)

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Mujeres y encarcelamiento

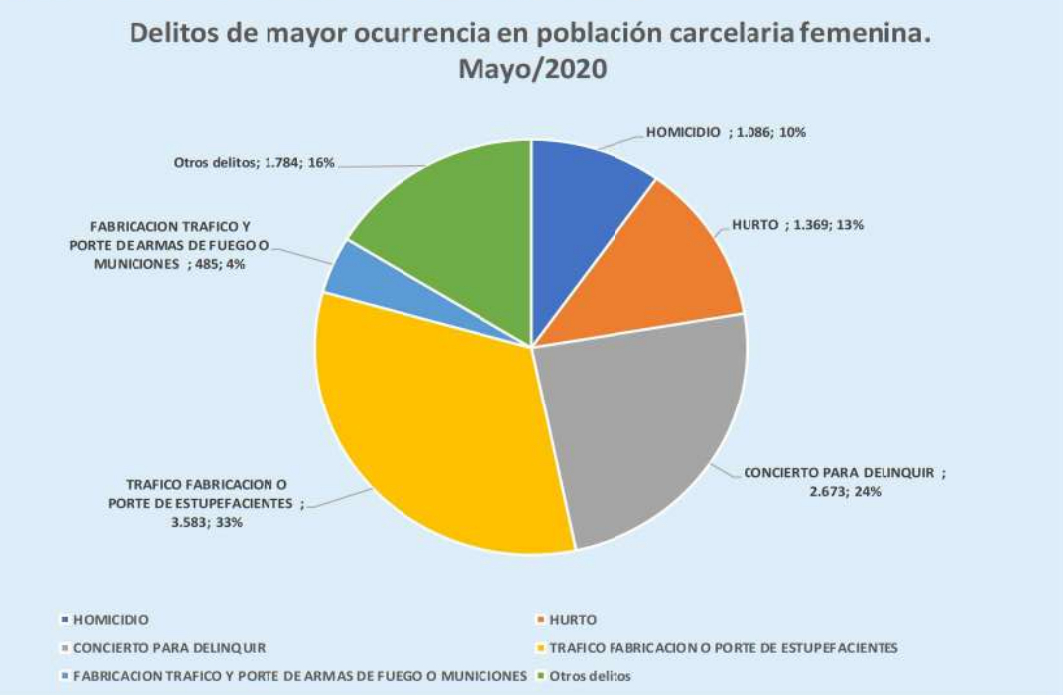

1 de cada 3 mujeres que se encuentran en las cárceles de Colombia, están por el delito de tráfico de estupefacientes.

Fuente: INPEC. Mayo de 2020

3583 mujeres se encontraban en cárceles por el delito de tráfico, fabricación o porte de estupefacientes a Mayo de 202. El 30% sindicadas y el 70% condenadas

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Estudio Caracterización de condiciones socioeconómicas de mujeres relacionadas con problemas de drogas

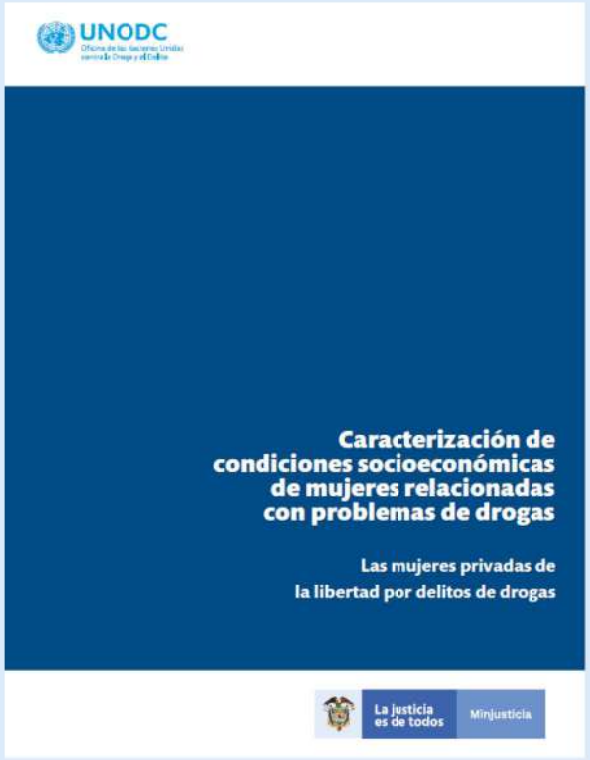

METODOLOGÍA

Cuantitativa
- 18 centros Penitenciarios
- 2058 encuestas aplicadas

Cualitativa
- 4 grupos focales
- Jamundí y Bogotá

Capítulos de la encuesta:
- Información personal y familiar
- Historial delictivo y penitenciario
- Condiciones de vida actuales
- Consumo de sustancias psicoactivas

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Información personal y familiar

- 19% afrodescendientes, 5% indígenas.
- El 9% bisexual y el 8% homosexual.

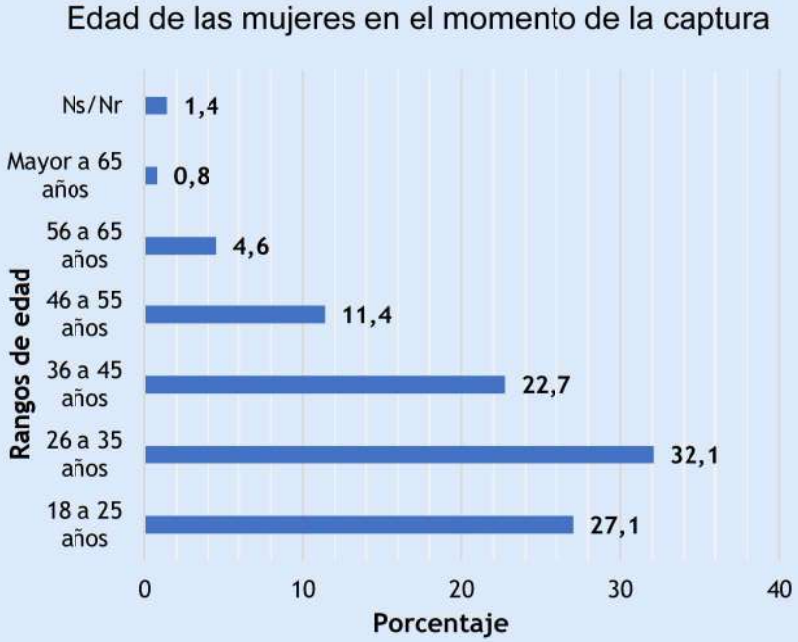

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Información personal y familiar

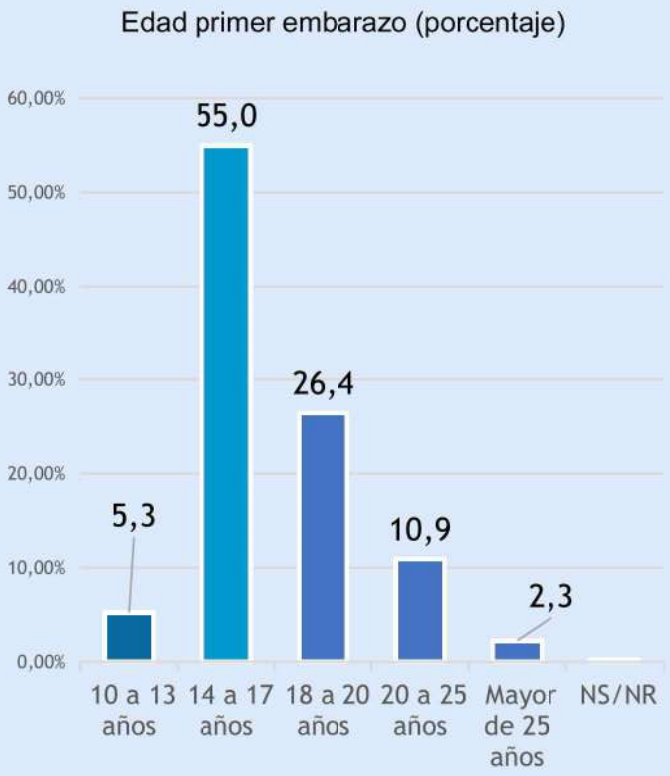

60% fueron madres siendo menores de edad

Han tenido en promedio tres hijos o hijas

83% de las mujeres vivía en los estratos considerados bajos:

Invasión o habitantes de calle: 8%

Estrato 1 : 50 %
Estrato 2 : 25 %

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Información personal y familiar

48% de las mujeres reportó haber sido víctima de algún tipo de violencia
Violencia física 32%
Violencia sicológica 28%
Violencia sexual 19%.

ESTUDIO: 91% de las mujeres no tiene estudios superiores: el 22% no cuenta con ningún logro educativo o primaria incompleta, el 50% terminó sólo la primaria.

TRABAJO: 70% de las mujeres encuestadas realizaba trabajos informales

El 82% devengaba sus ingresos de actividades lícitas y el 17% de fuentes ilegales relacionadas principalmente con las drogas.

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Composición y características de las familias de las mujeres

La jefatura del hogar estaba en cabeza de las mujeres en el 58 % de los casos.

HIJOS

- El 77% tienen hijos menores de edad
- Los parientes con los que quedaron viviendo los hijos menores de edad fueron: hermanos (51%); abuelos (27 %).
- El 3% de los menores de edad se encontraban en el ICBF o en un hogar sustituto, y el 5% estaba privado de la libertad.
- El 12,5 % manifestaron que sus hijos(as) afrontan al menos una problemática de vulnerabilidad

Proporción de los casos de situación de vulnerabilidad de los hijos

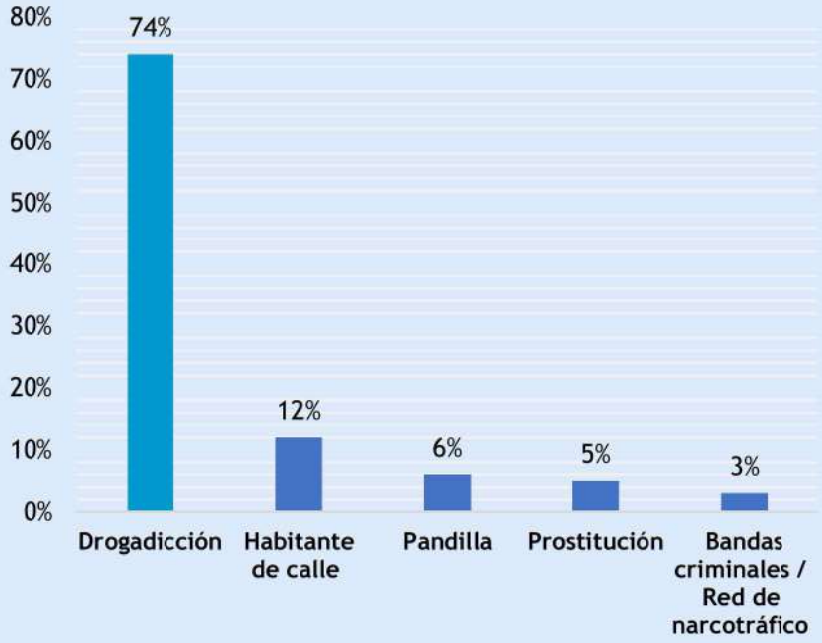

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Historial delictivo y penitenciario

- 53% de las mujeres tiene o tuvo un familiar condenado por algún delito. (38% cónyuge, 20% hermanos)
- El 25% sostuvo que actuó por su propia cuenta, otro 25% que fue un amigo quien las involucró en el delito y el 23% por influencia de su esposo o un familiar.

Motivaciones para cometer el delito que tuvo la mujer privada de la libertad

Motivaciones	Principal motivo	
	Frecuencia	%
"No tenía como solventar las necesidades de mi hogar"	1207	58,6
"No cometió ningún delito, fue un engaño"	330	16,0
"Quería tener dinero"	273	13,3
"Era consumidora de drogas"	228	11,1
"Mi compañero sentimental fue recluido en una cárcel (por ejemplo, la encuestada le ingresaba drogas a la cárcel al compañero)"	62	3,0
"No quise denunciar / complicidad"	60	2,9
"Porque es el negocio familiar"	48	2,3
"Estaba amenazada"	11	0,5
"Pagar deudas de la familia"	5	0,2
Otro	15	0,7
Ninguna	5	0,2
No responde	10	0,5
Total	**2254**	

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Historial delictivo y penitenciario

- El 82% de las mujeres fue condenada únicamente por tráfico, fabricación o porte de estupefacientes.
- La pena promedio fue de 56 meses.
- El 71 % había sido condenada una vez (por la que se encuentra privada de la libertad), el 22% dos veces y el 5% tres veces.

Clase de droga por la que la capturaron

Tipo de droga	Frecuencia	%
Marihuana	969	47,1
Basuco	696	33,8
Cocaína o perico	613	29,8
Heroína	33	1,6
LSD (tripi)	10	0,5
Base de coca	7	0,3
Tranquilizantes sin prescripción médica	5	0,2
Sustancias inhalables	4	0,2
Éxtasis	3	0,2
Popper	2	0,1
Bebidas alcohólicas	1	0,1
Metanfetaminas	1	0,1
Analgésicos opioides sin prescripción médica	1	0,1
Cigarrillo / tabaco	1	0,1
Bebidas energizantes	1	0,1
2CB	1	0,1
Dick	1	0,1
Otras Drogas	4	0,2
Total*	2.527	

*La respuesta puede ser de más de una sustancia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Condiciones de vida de las mujeres

36% de las mujeres no recibe visitas

- Sólo el 31% recibe visitas conyugales.
- El 42% de las mujeres espera dedicarse a buscar un trabajo cuando se encuentre en libertad
- 36% considera que deberán enfrentar el rechazo social.

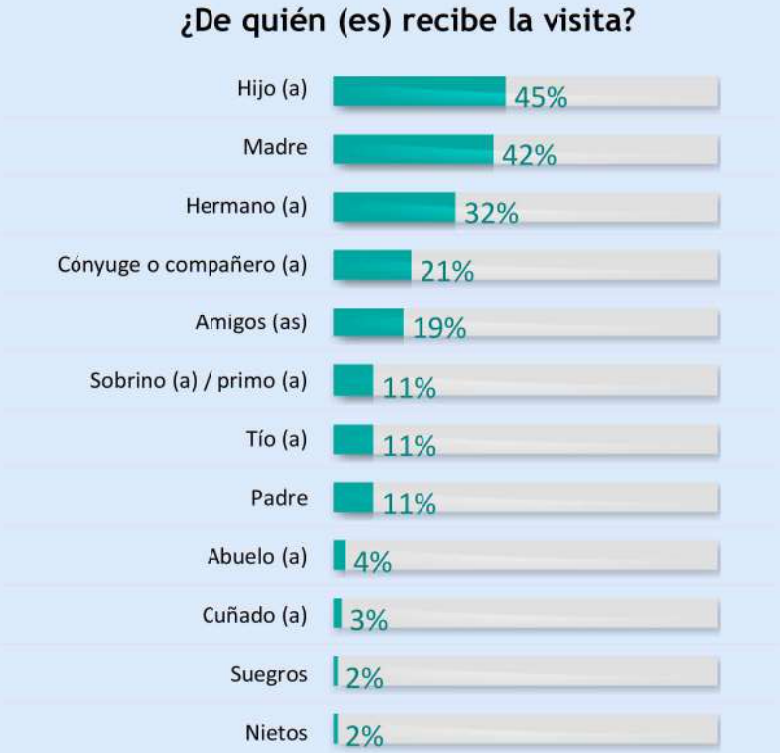

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Consumo de sustancias psicoactivas

- El 59% manifestaron no consumir ningún tipo de sustancia dentro del centro penitenciario.
- El 11% de las mujeres iniciaron el consumo de sustancias psicoactivas desde que ingresaron a prisión.
- Más de la mitad de las mujeres inició el consumo siendo menor de edad.

Razones del consumo dentro de la cárcel

¿Por qué consume dentro de la cárcel?	Frecuencia	Porcentaje
Porque ya era consumidora	444	52,8
Para sobrellevar la pena	325	38,6
Por estrés	27	3,2
Porque sus compañeras consumen	15	1,8
Por gusto	5	0,6
Porque la obligaron	2	0,5
Nada en especial	4	0,5
No responde	60	7,1

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.

Reflexiones finales

- Los delitos de drogas son la principal causa de encarcelamiento para las mujeres
- Crecimiento de la población carcelaria femenina por delitos de drogas
- Vulnerabilidad socieconómica de las mujeres

- El encarcelamiento no sólo afecta a las mujeres sino a sus familias.
- Estigmatización de las mujeres que han cometido delitos
- Las mujeres son uno de los eslabones más débiles de la cadena del narcotráfico

- Alternativas al encarcelamiento con enfoque de género
- Focalización y prevención
- Populismo punitivo.

La justicia
es de todos

Minjusticia

Esta presentación es propiedad intelectual controlada y producida por la Presidencia de la República.